

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**11694** Orden CIN/1883/2009, de 25 de junio, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden CIN/1188/2009, de 25 de febrero, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Por Orden CIN/1188/2009, de 25 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 117, de 14 de mayo de 2009), se convocó concurso específico para la provisión de ocho puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y que se relacionaba en el Anexo I.

A los efectos de lo previsto en la Base Quinta de la convocatoria, habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las Bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la Base Quinta.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir de día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicha resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de junio de 2009.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Juan Antonio Rubio Rodríguez.

ANEXO I													
PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	GR/SB	LOCALIDAD	ORGANISMO	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GR/SB
001	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. SECRETARÍA GENERAL	JEFE UNIDAD INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA (1895433)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. SECRETARÍA GENERAL	JEFE UNIDAD INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA (1895433)	28	MADRID	MARCO ARBOLÍ, MARIA LUISA	0139643813 A5013	5013	A1
002	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	JEFE ÁREA CONTROL PROYECTOS Y ORDENACIÓN FINANCIERA (3992771)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	JEFE ÁREA CONTROL PROYECTOS Y ORDENACIÓN FINANCIERA (3992771)	28	MADRID	ROMERO DIEZ, JOSE JUAN	5170194513 A5013	5013	A1
003		JEFE ÁREA GESTIÓN ECONOMICA (2024600)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	JEFE ÁREA GESTIÓN ECONOMICA (2024600)	28	MADRID	MEJÍAS PRIETO, JUAN CARLOS	5042623824 A5013	5013	A1
004		JEFE ÁREA RETRIBUCIONES Y ORGANIZACIÓN (4280067)	28	A1	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	JEFE ÁREA RETRIBUCIONES Y ORGANIZACIÓN (4280067)	28	MADRID	DOMINGO CASADO, JOSE MIGUEL DE	1310442446 A5013	5013	A1
005		JEFE SERVICIO APOYO TÉCNICO (1715650)	26	A1A2	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	JEFE SERVICIO APOYO TÉCNICO (1715650)	26	MADRID	ÁLVAREZ CABRERIZO, MIGUEL ÁNGEL	0892839613 A1177	1177	A2
006		JEFE SERVICIO GESTIÓN PERSONAL LABORAL (2985189)	26	A1A2	MADRID					DESIERTO			
007	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	INVESTIGADOR A2 (1283465)	26	A1	MADRID	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	INVESTIGADOR A2 (1283465)	26	MADRID	BARRERA MORENO, GERMAN	0162645924 A5013	5013	A1
008	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	JEFE ÁREA COORDINACIÓN CENTROS TERRITORIALES (2415406)	28	A1	BARCELONA	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN. CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	CONSEJERO I+D (3938820)	28	MADRID	SOLA FARRE, MARIA DEL ROSARIO	3729669046 A5012	5012	A1